



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 59: Nombramiento del auditor externo

**NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA OACI
PARA LOS EJERCICIOS FINANCIEROS DE 2014, 2015 Y 2016**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En esta nota se informa sobre las medidas adoptadas por el Consejo para nombrar al Auditor externo para los ejercicios financieros de 2014, 2015 y 2016 y se proporciona información sobre los resultados del examen, por un grupo de trabajo del Consejo, de las candidaturas presentadas por los Estados miembros para el cargo de Auditor externo de la OACI.

Decisión del Consejo: Se invita a la Asamblea a:

- a) confirmar el nombramiento del Sr. Giuseppe Cogliandro, Presidente de la Cámara de Auditorías para Asuntos Comunitarios e Internacionales de la Corte dei Conti, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2014, 2015 y 2016; y
- b) adoptar el proyecto de Resolución de la Asamblea que se adjunta.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la Estrategia de implantación básica: Gestión y administración: Gestión financiera y del presupuesto.
<i>Repercusiones financieras:</i>	El costo de los servicios del Auditor externo para el próximo trienio será de 494 000 CAD.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea</i> (al 8 de octubre de 2010) (Doc 9958) <i>Reglamento financiero de la OACI</i> (Doc 7515)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En el Artículo XIII del Reglamento financiero se dispone que el Consejo nombrará un Auditor externo, con sujeción a la confirmación de la Asamblea.

2. ANTECEDENTES

2.1 En su Resolución A37-31, la Asamblea confirmó la decisión del Consejo de nombrar al Sr. Didier Migaud, Primer Presidente de la Cour des comptes, como Auditor externo para las cuentas de los ejercicios financieros de 2011, 2012 y 2013, de conformidad con el párrafo 13.1 del Reglamento financiero. El Primer Presidente de la Cour des comptes de Francia ha sido el Auditor externo de la OACI desde el 1 de enero de 2008.

2.2 Para garantizar una rotación del nombramiento del Auditor externo, el Consejo ha fijado un límite a la duración del mandato del Auditor externo, de un máximo de seis años, que comprende un período inicial de tres años con la posibilidad de una extensión, siempre que la evaluación de desempeño realizada por el Consejo sea satisfactoria y que las negociaciones respecto de las condiciones y costos de la renovación del nombramiento sean provechosas. Por lo tanto, tras dos períodos de tres años que finalizan en 2013, era necesario nombrar un nuevo Auditor externo para los ejercicios financieros de 2014, 2015 y 2016.

3. MEDIDAS ADOPTADAS

3.1 En diciembre de 2012, se distribuyó una comunicación a los Estados pidiendo que se presentaran candidaturas para el cargo de Auditor externo de la OACI para los ejercicios financieros de 2014, 2015 y 2016. Se recibieron candidaturas de nueve Estados. Un grupo de trabajo del Consejo evaluó todas las candidaturas basándose en los criterios aprobados por el Consejo y, en consecuencia, se continuó la evaluación de cinco candidaturas por medio de entrevistas individuales. Sobre la base de su evaluación, el grupo de trabajo ha recomendado al Consejo el nombramiento de un Auditor externo por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014.

4. NOMBRAMIENTO POR EL CONSEJO

4.1 El Consejo examinó la evaluación de las candidaturas en la 10ª sesión de su 199º período de sesiones. Tomando en consideración la calidad de los servicios propuestos por los candidatos y el costo de los servicios de auditoría, el Consejo aprobó el nombramiento del Sr. Giuseppe Cogliandro, Presidente de la Cámara de Auditorías para Asuntos Comunitarios e Internacionales de la Corte dei Conti, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2014, 2015 y 2016.

5. REPERCUSIÓN FINANCIERA DE LA DECISIÓN

5.1 El costo de los servicios del Auditor externo para el próximo trienio será de 494 000 CAD y se ha considerado en el Presupuesto para 2014, 2015 y 2016.

APÉNDICE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU ADOPCIÓN EN EL 38º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA

Resolución 59/1

Nombramiento del Auditor externo

La Asamblea:

1. *Toma nota* de que:
 - a) el Reglamento financiero prevé que, con sujeción a la confirmación de la Asamblea, el Consejo nombre al Auditor externo de la Organización; y
 - b) el Consejo examinó las candidaturas presentadas por los Estados miembros en 2013 y aprobó el nombramiento del Sr. Giuseppe Cogliandro, Presidente de la Cámara de Auditorías para Asuntos Comunitarios e Internacionales de la Corte dei Conti, miembro del Grupo Mixto de Auditores Externos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2014, 2015 y 2016, de conformidad con el párrafo 13.1 del Reglamento financiero.
2. *Expresa* su sincero agradecimiento al Premier président de la Cour des comptes de Francia, Sr. Didier Migaud, por la elevada calidad de los servicios prestados a la Organización a título de Auditor externo (2008-2013) y por su cooperación y ayuda eficaz durante ese período a los funcionarios y órganos de la OACI; y
3. *Confirma:*
 - a) la decisión adoptada por el Consejo al nombrar al Sr. Giuseppe Cogliandro, Presidente de la Cámara de Auditorías para Asuntos Comunitarios e Internacionales de la Corte dei Conti, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros correspondientes a 2014, 2015 y 2016.